



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19

CAMPAMENTO DE VERANO 2021

1. Plan de adecuación de la actividad a la COVID-19.

- Los participantes y sus tutores legales deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguno presenta sintomatología asociada con el COVID19 no acudirá y contactará con un Scouter de su sección o con los Coordinadores.
- Todas las actividades se realizarán al aire libre.
- Las actividades se realizarán con la mascarilla puesta, como única excepción de aquellas acciones en que se vea impedido (ducha, baño, comidas, dormir...). Esta medida podrá ser modificada si lo hace la normativa vigente.
- Se procurará que se mantenga una distancia interpersonal de seguridad de 1,5m, especialmente en aquellos momentos en que no se pueda llevar la mascarilla.
- Se crearán “grupos burbuja” con la cantidad de integrantes que marque la normativa en el momento de realizar el campamento.
- Se fomentará el lavado de manos, ya sea con agua y jabón (preferible) o con gel hidroalcohólico.
- Se colocará cartelería por todo el campamento, recordando las normas de seguridad a cumplir.
- No se realizarán visitas de familiares.

Servicio de comida

- Un scouter vigilará que todos los comensales se laven las manos con agua y jabón antes de comer.
- Cada rama o sección comerá en una zona específica del campamento, separados por grupos burbuja, sentados separados por la distancia mínima interpersonal.
- La comida será servida por un Scouter con Título de Manipulador de Alimentos.
- Al comenzar el campamento, un scouter se cerciorará que todos los utensilios personales de los educandos están marcados con su nombre, procediendo a marcarlos en caso de que aún no lo estén.

Uso de baños y duchas

- Se procurará que el lavado de dientes se realice en los lavabos dispuestos al aire libre.
- Se establecerán turnos para las duchas, de manera que no se mezclen personas que no pertenezcan al mismo grupo burbuja.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



Uso de materiales

- Se procurará que los materiales usados en actividades, tales como talleres, sean individuales. En caso de tener que compartir, se desinfectará entre un uso y otro.
- Durante los juegos con pelotas y otros materiales, se desinfectará las manos de los jugadores antes y después.

Cambio de mascarillas.

- Las mascarillas serán entregadas por la organización. Los Scouters se encargarán del cambio de mascarillas después de desayunar, y al comienzo de la primera actividad de cada tarde.

Toma de temperatura.

- Se tomará la temperatura a todos los participantes antes o durante el desayuno.
- Si algún participante, Scouter o voluntario tuviese más de 37,5°C, se le apartará del grupo, y se le volverá a tomar la temperatura pasados unos minutos. Si continúa alta, se acudirá al sanitario para que tome las medidas pertinentes.
- Cada rama tendrá una hoja de registro de temperaturas, en la que reflejará tanto que todas las personas tienen temperatura normal, como aquellas ocasiones en las que la temperatura sea superior a 37,5°C (Anexo I)

Pernocta

- Se dormirá en tiendas de campaña, o al aire libre, en vivacs. En todo caso se respetará la distancia de seguridad.
- En el caso de las tiendas de campaña, la cantidad de personas dependerá del tamaño de la tienda, primando la distancia de seguridad.
- Si el diseño de la tienda de campaña lo permite, se dormirá con la puerta abierta y la mosquitera puesta, de manera que se favorezca la ventilación.
- Todas las mañanas se ventilarán las tiendas.
- Las tiendas sólo se podrán usar para dormir, no pudiéndose usarse durante el día.
- Al inicio del campamento se establecerá quién duerme en cada tienda, siendo las personas asignadas las únicas que podrán usar dicha tienda. Se hará un registro escrito de las personas que duermen en la misma tienda. (Anexo II)
- Dentro de la tienda solo se podrá estar sin mascarilla cuando se duerme, se deberá portar el resto del tiempo.

Material personal de los acampados/as

- Todos los acampados/as deben llevar sus objetos personales marcados de manera que puedan ser identificados sin problema, especialmente la cantimplora, plato, pote y cubiertos.
- Se evitará el uso compartido de colchonetas, toallas, ropa, etc.
- Se establecerá una leja o similar para cada persona, así como un gancho para cada bolsa de cubiertos.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



- Cada persona llevará su propio material de higiene personal (gel de ducha, champú, pasta de dientes, etc). No obstante, el Grupo Scout comprará productos tales como gel, cepillos de dientes, etc, por si a alguna persona se le pierden.

Inscripción en la actividad

- Dado que la documentación del campamento debe estar en formato papel, se establecerá un horario para la entrega de la misma.
- En el momento de entregar los papeles, solo podrán estar en la sala las personas que estén siendo atendidas en ese momento. Las demás esperarán en el exterior del local sin formar corrillos.
- La sala estará ventilada en todo momento.
- Todas las personas que acudan a entregar documentación, lo harán con la mascarilla puesta.
- Se pondrá a disposición solución hidroalcohólica.

Carga y descarga del camión.

- En todo momento se llevará la mascarilla.
- Cada persona llevará su botella de agua o cantimplora marcada con su nombre.
- Se establecerán grupos de trabajo: aquellos que están encima del camión, los que pasan de abajo al camión, los que trasladan del local al camión, y los que están dentro del local organizando los materiales que hay que sacar.
- En todo momento habrá gel hidroalcohólico, y se recordará regularmente a los participantes que se laven las manos, preferentemente con agua y jabón.

Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias

- Los espacios cerrados serán ventilados al menos dos veces al día.
- Se realizará un lavado de manos frecuente, especialmente antes de cada comida.
- Para beber de los grifos y fuentes del campamento, será necesario el uso de pote o cantimplora, estando prohibido beber directamente de estas.
- En el espacio dedicado a Enfermería solo podrán estar el/la sanitario, la persona que recibe los cuidados, y un scouter. Se procurará que durante las curas la sala esté abierta, excepto en aquellos casos que la intimidad pueda verse comprometida.
- En el espacio cerrado de la cocina podrán estar como máximo 3 personas. Este espacio permanecerá abierto siempre que haya alguien dentro.

Medidas organizativas de aforo.

- Se establecerán turnos para las duchas.
- En el caso de Asambleas de Grupo, los "grupos burbuja" permanecerán separados entre ellos.
- En el caso de tener que servir comida en el comedor, en lugar de en cada zona de rama, hasta que un grupo burbuja no haya terminado de servirse, no entrará el siguiente.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



- El aforo de ocupación del autobús vendrá establecido por la normativa vigente en el momento de realizar el campamento.

Entrega y recogida de los participantes.

- La subida y bajada de los autobuses se realizará de manera escalonada, señalando los lugares de espera de cada rama, hasta que le toque cargar sus mochilas o subir al autobús. Se instará a los familiares a que no formen corrillos y abandonen la zona lo antes posible.
- Se evitarán las cadenas para cargar y descargar el autobús, poniendo a disposición gel hidroalcohólico.

Traslado en vehículos.

- Los participantes sólo serán trasladados en coche en caso de necesidad.
- Para el traslado en coche se seguirá la normativa vigente en el momento de realización del campamento, usando siempre la mascarilla, y favoreciendo la disposición de asientos que garantice la distancia de seguridad.

Scouters como responsables de la actividad.

- Los Coordinadores velarán por que todos los Scouters conozcan este plan de contingencia frente a la COVID-19.
- Los Scouters serán los encargados de velar porque se cumplan las medidas de distanciamiento social, uso y recambio de mascarilla y medidas de higiene personal y de espacios.
- Dado que se encargarán de servir comida, deben poseer el Certificado de Manipulador de Alimentos.

Voluntarios de cocina y montaje.

- Los Coordinadores de grupo velarán porque todos los voluntarios/as que acuden a colaborar en el montaje de campamento así como en los que estén en cocina conozcan y cumplan las medidas de seguridad frente al COVID-19, así como las medidas higiénico-sanitarias pertinentes para cocinar.
- Se establecerá en cada turno de cocina un “encargado COVID”, que se encargará de las tomas de temperatura por las mañanas, así como del cambio de mascarillas en las horas establecidas para ello.
- Todos tendrán el Carnet de Manipulador de Alimentos.



2. Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo

Medidas de prevención.

Medidas de control al acceso a la actividad: autoexclusión y vigilancia activa de síntomas entre participantes y profesionales.

- No se debe acudir ni se puede tomar parte en la actividad si se presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19, o ha estado en contacto estrecho o compartido espacio con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- Sí puede, bajo su propia responsabilidad, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por: edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión)
- Participantes que presenten condiciones de salud que les hacen más vulnerable para la COVID-19, podrán tomar parte en la actividad, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Medidas de prevención de la transmisión.

- Los participantes o sus tutores deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguno presenta la sintomatología asociada con el COVID-19 descrita.
- Durante toda la Ronda Solar se han enseñado, fomentado y reforzado prácticas de higiene saludables entre todo el personal y los diferentes participantes, lo cual se seguirá haciendo durante el campamento.
- Con carácter previo al comienzo de la actividad, los organizadores explicarán las medidas establecidas de seguridad, comportamiento e higiene, así como las directrices que deberá cumplir el usuario dentro la instalación, para anticipar de antemano el conocimiento y la práctica de estas pautas.
- Los responsables de la actividad velarán por la seguridad de la actividad mediante el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.
- Intensificar las tareas de limpieza y desinfección. Implementación de señalización con las medidas de higiene y prevención por las instalaciones para su conocimiento general, ubicándose cierta señalización en zonas clave, como cuartos de baño, comedores, pasillos, puertas de entrada a aulas.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



Actuación en caso de aparición de síntomas

- La persona que presente síntomas será apartada del resto de compañeros, siempre manteniendo la normalidad y fomentando la tranquilidad, especialmente en el caso de participantes. El sanitario valorará los síntomas.
- Se establecerá contacto con Atención Primaria, a través del teléfono de Atención al COVID19.
- Debe ser el equipo de Atención Primaria de referencia quien realice la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas para confirmarlo, notificarlo, hacer el seguimiento clínico del caso. La identificación se producirá mediante observación o notificaciones por parte de los participantes.
- Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores.
- En el caso de Scouters o voluntarios de cocina, se separan del resto de personas, abandonando su puesto de trabajo (sin perjuicio de la seguridad de los participantes, que serán atendidos por otro/a Scouter), hasta ser valorado por un profesional sanitario.
- Corresponde a Salud Pública, en coordinación con Atención Primaria organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.

Actuación frente a un caso confirmado de COVID-19.

- En todo momento se seguirán las pautas y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- El manejo de casos y contactos entre participantes y profesionales se debe realizar según lo indicado en el documento de Estrategia vigilancia y control (de 12 de mayo). No corresponde a los Coordinadores ni Scouters realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de suspensión de actividad.
- Se facilitará y colaborará en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten.
- En el momento que se confirme un positivo, se enviará, siguiendo las instrucciones de Salud Pública y siempre teniendo en cuenta la protección de datos, la información a las familias de los participantes.
- En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



3. Equipamientos y medidas de higiene y prevención para instalaciones.

Material de limpieza

El Grupo Scout proveerá todo el material de limpieza y desinfección necesario para mantener la higiene dentro del campamento.

Para la limpieza de superficies se usará principalmente agua con lejía o un desinfectante que sea específico para virus. En el caso de elementos de cocina, se empleará jabón lavavajillas.

El material de limpieza se diferenciará por zonas: cocina, baños y zonas de las ramas.

El material usado en cocina, baños y zonas de las ramas tendrá un color diferente, para distinguirlos claramente.

Cocina

- Las superficies y elementos de cocina se limpiarán frecuentemente, especialmente antes de cocinar, y antes de servir la comida.
- Las superficies donde se cocina se mantendrán despejadas, diferenciándolas claramente de las zonas dedicadas al almacenaje, las cuales estarán lejos de zonas de paso.
- Todos los alimentos se taparán mientras no se estén manipulando.
- El personal de cocina debe portar en todo momento la mascarilla.
- Al entrar en cocina, lavarse las manos, al igual que antes y después de manipular/elaborar alimentos. El lavado de manos será preferentemente con agua y jabón.
- El personal de cocina seguirá las medidas ordinarias de higiene: pelo recogido, ropa limpia, no portar anillos, uñas cortas, etc.
- Para el secado de manos se utilizará papel desechable.
- Tras la recepción y/o manipulación de paquetes/pedidos se debe limpiar y desinfectar la zona y el personal debe lavarse las manos con agua y jabón desinfectante.
- Solo podrán entrar en cocina aquellas personas que posean el Carnet de Manipulador de Alimentos.

Baños, fregaderos y recogida de basuras.

- Será realizada por los participantes, y supervisada por los Scouters. Se establecerán tareas para cada rama, de manera que en el proceso de limpieza no se mezclen los grupos burbuja.
- La limpieza de baños se llevará a cabo, al menos, tres veces al día.
- Se establecerá un listado de tareas a realizar durante la limpieza (Anexo III).
- Durante la limpieza se usarán guantes desechables. Al terminar la misma se lavarán las manos con agua y jabón.
- Se procurará en todo momento que haya jabón disponible en todos los lavabos.
- No se utilizarán toallas comunes.



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Exploradores de Murcia

Cruz del Sur 242



Limpieza de las zonas de rama.

- Los participantes, siempre supervisados por un Scouter, limpiarán la mesa antes y después de comer.
- El agua de los cubos que se utilicen para cada turno de limpieza será desechado al finalizar.
- Las mesas también se limpiarán antes de hacer actividades en las que se vaya a usar este mobiliario.

4. Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado.

- Los tutores legales de cada participante (o el mismo participante en caso de mayoría de edad), deben firmar la Declaración Responsable del Anexo IV.
- Los Scouters y voluntarios de cocina deben firmar la Declaración Responsable del Anexo V.



ANEXO I

HOJA DE REGISTRO TOMA DE TEMPERATURA

La toma de temperatura se realizará a todas las personas presentes en el campamento, a la hora del desayuno. En observaciones, se indicará si alguna persona ha tenido más de 37,5°C, si le ha bajado pasados unos minutos, o si se deriva a la enfermería.

SECCIÓN: _____

Fecha	Se realiza toma de temperatura	Observaciones
16-7-21		
17-7-21		
18-7-21		
19-7-21		
20-7-21		
21-7-21		
22-7-21		
23-7-21		
24-7-21		
25-7-21		
26-7-21		
27-7-21		
28-7-21		
29-7-21		
30-7-21		



ANEXO III

TAREAS LIMPIEZA DE CAMPAMENTO

	Rama encargada
Recogida basuras de todas las zonas	
Cambio de bolsa de basura	
Barrer suelo baños	
Fregar suelo baños	
Limpiar pomos puertas baños	
Fregar wáter (taza con estropajo, interior con escobilla)	
Fregar lavabos	
Limpiar espejos	
Reponer papel higiénico	
Reponer jabón de manos	
Dejar objetos perdidos	
Limpiar fregaderos	



ANEXO IV

MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN EL CAMPAMENTO DE VERANO 2021 DEL GRUPO SCOUT CRUZ DEL SUR.

D/Dª con nº de DNI/NIE actuando en nombre propio o como padre/madre/tutor-a del interesado/a (menor de edad) D/Dª con nº de DNI/NIE Fecha:.....

Declaro bajo mi responsabilidad que he leído con detalle la información proporcionada por el Grupo Scout Cruz del Sur 242 respecto a la actividad "Campamento de Verano 2021", soy conocedor de las recomendaciones de las autoridades sanitarias y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

(Márquese en lo que proceda)

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo	
<input type="checkbox"/>	Declaro que cumpla los requisitos de participación establecidos en el Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en el campamento bajo su propia responsabilidad
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a notificar un cambio en el estado de salud y, en su caso, la causa de ausencia del interesado.
Aceptación del Documento de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a seguir las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias
Declaración de haber leído y aceptado el protocolo proporcionado por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Protocolo de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
Consentimiento informado sobre COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en el campamento de verano en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

En, a..... de.....de.....



ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE SCOUTER Y OTROS VOLUNTARIOS ADULTOS

D/Dª con nº de DNI/NIE Fecha:.....

Declaro bajo mi responsabilidad que he leído con detalle la información proporcionada por el Grupo Scout Cruz del Sur 242 respecto a la actividad “Campamento de Verano 2021”, soy conocedor de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, expreso mi compromiso con las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias. **(Márquese en lo que proceda)**

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo	
<input type="checkbox"/>	Declaro que no tengo síntomas relacionados con el COVID-19.
<input type="checkbox"/>	Declaro que no convivo con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participo en el campamento bajo mi propia responsabilidad
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a notificar un cambio en el estado de salud.
Aceptación del Documento de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a seguir las Medidas personales de higiene y prevención obligatorias
Declaración de haber leído y aceptado el protocolo proporcionado por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Protocolo de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
Consentimiento informado sobre COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para mí mismo/a y para las personas que conviven conmigo, la participación en el campamento de verano en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

En, a..... de.....de.....